Laguna Blanca, 21 de agosto de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 656

VISTOS:

La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
FERNANDO OJEDA	ALCALDE,	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA	
	GRADO 6°	PATENTE JR KB 63	

Viaja a la comuna de Torres del Paine el día martes 22 de agosto de 2023, junto a la Directora de DAF (S) doña Carolina Cárcamo, con el propósito de asistir a la inauguración y participación de jornada de capacitación organizada por la municipalidad de Torres del Paine.

Posteriormente regresa a la Municipalidad de Laguna Blanca.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
22	AGOSTO	2023	28.928		
				TOTAL	28.928

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta	
X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.
Contrata	
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
Educació	n .
	Rendición gastos.

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Interesado
- Antecedentes
- Archivo



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: Invitación a capacitación

1 mensaje

Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl> 21 de agosto de 2023, 16:23 Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Buenas tardes Rene en atención al correo precedente solicito se haga decreto de comisión para la srta. Carolina cárcamo para participar en capacitación en la municipalidad de torres del paine los días martes 22 hasta el jueves 24 de agosto 2023, por otra parte un decreto de comisión para el dia de mañana para ir a la municipalidad de torres del paine con camioneta municipal para ir al inicio de capacitación, gracias

- Forwarded message

De: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Date: lun, 21 ago 2023 a las 15:15 Subject: Re: Invitación a capacitación To: <alcaldesa@munitorresdelpaine.cl>

Buenas tardes Anahi muchas gracias por la invitacion ,el dia martes va la funcionaria a la capacitacion

El lun, 21 ago 2023 a las 12:38, <alcaldesa@munitorresdelpaine.cl> escribió:

Estimado Fernando

Esperando te encuentres muy bien, el motivo de mi correo es realizar una invitación para un funcionario a una capacitación en el área de administración y finanzas nuestro municipio durante esta semana.

Espero tus comentarios.

Saludos cordiales.



Anahí Cárdenas Rodríguez

Alcaldesa

II. Municipalidad de Torres del Paine Av. Bernardo O'Higgins 208, Villa Cerro Castillo Tel: 61 2 411411 - 61 2 413063, Anexo 210 https://www.munitorresdelpaine.cl

¿Es necesario imprimir este correo? Piense en el cuidado y protección del Medio Ambiente, que es tarea de todas y todos.



Libre de virus.www.avast.com



ekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen. "Dejemos de destruir la tierra que nos da vida" Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo. El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



ekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen. "Dejemos de destruir la tierra que nos da vida" Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo. El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.